

DIETAS JUNTA MONETARIA
MES DE DICIEMBRE

CARGO	MONTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MONETARIA Y DEL BANCO DE GUATEMALA	17,437.50
PRESIDENTE EN FUNCIONES JUNTA MONETARIA Y BANCO DE GUATEMALA	6,975.00
VICEPRESIDENTE	17,437.50
SECRETARIO DE LA JUNTA MONETARIA	13,950.00
SUBSECRETARIO DE LA JUNTA MONETARIA	10,462.50
GERENTE GENERAL	24,412.50
GERENTE ECONÓMICO	20,925.00
GERENTE FINANCIERO	24,412.50
GERENTE JURÍDICO	24,412.50
DIRECTOR DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y PRONÓSTICOS	24,412.50
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y PRONÓSTICOS	3,487.50
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS	3,487.50
DIRECTOR DE ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS	3,487.50
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA	17,437.50
SUBDIRECTOR DE EJECUCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA	6,975.00
DIRECTOR DE INTERNACIONAL	10,462.50
	230,175.00

DIETAS CONSEJO TÉCNICO
MES DE DICIEMBRE

CARGO	MONTO
COORDINADOR DEL CONSEJO TÉCNICO	1,860.00
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO	2,092.50
DIRECTOR DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y PRONÓSTICOS	2,092.50
DIRECTOR DE ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS	232.50
GERENTE FINANCIERO	2,092.50
ASESOR III, ASESORÍA JURÍDICA	2,092.50
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE RIESGO DE LAS RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES	697.50
DIRECTOR DE INTERNACIONAL	1,395.00
SUBDIRECTOR DE INTERNACIONAL	697.50
	13,252.50